



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral



Resolución de 9 de febrero de 2018 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista provisional de concesión o denegación de la Acción 8 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2017 (R3 A. 8).

Vista la solicitud presentada a la convocatoria de la **Acción 8** del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el 2017, publicada por Resolución de 28 de abril de 2017, y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, Emprendimiento y Empleabilidad de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 23 de enero de 2018, se hace pública la lista provisional de concesión de la ayuda:

La Comisión, acuerda la concesión y denegación de la ayuda, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

AYUDAS CONCEDIDAS:

Acción 8: Valorización de la transferencia del conocimiento.

D.N.I.	Beneficiario/a
---------------	-----------------------

AYUDAS DENEGADAS:

D.N.I.	Beneficiario/a
48.592.102-W	ANA URBIOLA VEGA

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, hasta las 14:00 horas del día 16 de febrero de 2018, en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por Delegación, Resolución de 27 de noviembre de 2017)

(BOJA Nº 230 de 30 de noviembre de 2017)

Fdo.: Juan Ramón Lanzas Molina

Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral